CEDYLABE CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en dólares)

Descripción del negocio.

La compañía CEDYLABE CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 02 de junio de 2010, ante el Dr. José Eduardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón de Santo Domingo, Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 02 de Junio del citado año.

Cuyo objeto de la compañía es: **a)** Préstación de servicios de laboratorio clínico sofisticado y la realización de toda clase de exámenes médicos, Rayos X, ecografía, tomografía, resonancia magnética; **b)** Prestación de Servicios clínicos para el tratamiento de toda clase de enfermedades y la intervención quirúrgica de diferentes tipos de especialidades médicas; **c)** Compraventa de bienes muebles e inmuebles, adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades.- Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Bases de elaboración y políticas contables.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera "NIIF"* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internaciones de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos.) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros están detalladas a continuación.

Políticas de presentación.

Políticas de presentación de los balances.

Los balances son presentados por activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto por activos y los pasivos por impuestos diferidos que la norma exige que sean presentado como no corrientes a pesar de su vencimiento o realización.

Políticas de presentación del estado de resultado integral.

Los gastos reconocidos en el resultado son presentados utilizando una clasificación basada en la función, la gerencia estima que proporciona una información más fiable y más relevante.

Los gastos se subclasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción.

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en dólares)

Efectivo y equivalente de efectivo.
El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, incluye los sobregiros.

Cuentas comerciales a cobrar
Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable, estimado a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La empresa estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base en una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del año. Las cuentas incobrables son castigadas al momento de ser identificadas.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la ejecución. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la ejecución, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.
Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Provisión general de deudas incobrable
La compañía realiza la evaluación separada del deterioro del valor de cualquier saldo de cuentas comerciales por cobrar que sea significativo de manera individual. Para todo el resto, el deterioro del valor se lo realiza de manera individual o en conjuntos de activos sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Políticas contables.

VALORACIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL
Propiedades, planta y equipo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para que una compra sea considerada como propiedad planto o equipo debe tener un valor mayor a $1000 y tener una vida útil mayor a un año

La depreciación se carga para distribuir al costo de los activos, menos sus valores de rescate a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas

La tasa de depreciación anual del activo es la siguiente:

Activo	Tasas
Maquinaria y Equipos	10%
Muebles oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33%

Nota: Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en dólares)

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, Se revisará las estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Inmuebles
Valuación.
Estos activos se registran al costo menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento.
Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Activos intangibles.

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos.
En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
Del total de las inversiones, el 0.02% de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio.
El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla.

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en dólares)

Dividendos.
La compañía procederá de acuerdo a lo que dispone la junta general de accionistas, en cumplimiento a las leyes vigentes.

Uniformidad en la presentación.
Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.
b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.
La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o los servicios y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Grupo. A partir de ese momento, los activos (o grupos de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

Las ganancias no son reconocidas si no superan cualquier pérdida por deterioro acumulativa.

Tratamientos alternativos permitidos
En algunos casos, las NIIF permiten más de un tratamiento contable para un hecho o transacción. La compañía formulará los estados financieros y elegirá el tratamiento que consideran más apropiado para el negocio.

La NIC 8 requiere que una entidad seleccione y aplique sus políticas contables de manera uniforme para transacciones y/u otros eventos y condiciones que sean similares, salvo que una norma o interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales se apropiado aplicar diferentes políticas. Cuando una NIIF requiera o permita establecer estas categorías, se selecciona una política contable adecuada, y se aplica de manera uniforme a cada categoría. Por ello, una vez que se ha elegido un tratamiento alternativo, se convierte en una política contable y se aplicará de manera coherente. Los cambios en la política contable sólo se harán si así lo requiere una norma o una interpretación, o si el cambio implica que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Superintendencia de Compañías con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos:

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CIA. LTDA.

Politicas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en dólares)

Con resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías en su art. primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;

b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;

c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

La Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria, para el caso de la compañía es el periodo 2012 y se tomará como periodo de transición el año 2011.

En la misma resolución indica que cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

La fecha de transición para la preparación de los estados financieros se realizo de acuerdo a la NIIF 1 considerando es el 1 de enero del 2012 y los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2012 que se presentan para propósitos comparativos de acuerdo a dichas normas contables corresponden a los estados financieros paralelos, los estados financieros para propósitos tributarios y societarios se prepararon en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC hasta el 31 de diciembre del 2011

Las NIIF que aún no han entrado en vigor

NIC 8.30 Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar: este hecho; e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el período en que se aplique por primera vez.

La compañía no ha aplicado normas e interpretaciones o modificaciones más recientes a éstas, que están emitidas al 30 de junio de 2012 y son aplicables a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2013

CEDYLABE CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

1	Efectivo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
			Caja General	1.659,78	513,60
			B. Pichincha Ct.21000530-42	7.306,97	8.809,89
				8.966,75	9.323,49
2	Cuentas por por cobrar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
			Clientes No Relacionados	6.217,62	4.120,86
				15.184,37	[illegible]

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

viene		15.184,37	13.444,35
provisión de incobrables		-	-
		15.184,37	13.444,35

3 **Pagos Anticipados**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
Anticipo Proveedores	15.393,32	3.275,00
Anticipo a Sueldo	10.506,82	185,34
Anticipo	30.000,00	30.000,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Iva Bienes y Servicios	2.138,14	2.095,10
1% Retención Renta	3,48	3,45
2% Retención Renta	1.394,78	1.432,45
5% Retención Renta	594,30	-
Anticipo Impuesto Renta	2.525,98	2.420,32
	62.556,82	**39.411,66**

4 **activos diferidos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31	31/12/2018	31/12/2017
Bienes Suntuarios	-	-
	-	-

5 **Propiedad planta equipo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Equipo y Maquinaria	142.117,39	133.427,39
		-
Menos depreciación acumulada	(102.036,56)	(83.199,45)
	40.080,83	**50.227,94**

6 **Propiedad de inversión**

Terrenos	-	-
	-	-

CEDYLABE CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad planta y equipo, fue como sigue:

Costo :	31/12/2018	31/12/2017
Saldo inicial	133.427,39	170.427,39
Mas adiciones del año	8.690,00	(37.000,00)
Saldo final	**142.117,39**	**133.427,39**

El movimientos de la depreciación , fue como sigue:

Depreciación:		
Saldo inicial	(83.199,45)	(97.100,29)
Mas gasto del año	(18.837,11)	13.900,84
Saldo final	(102.036,56)	(83.199,45)

7 **Cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores		
No Relacionados Locales	36.166,15	21.973,46
pasa	**36.166,15**	**21.973,46**

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

viene	36.166,15	21.973,46
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
PRESTAMOS ACCIONISTAS	-	-
Dra. Mónica Tacuri	-	-
Dr. Oswaldo Reyes	-	-
Dr.Marco Sevilla	-	-
	36.166,15	21.973,46

8 Obligaciones por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Impuestos por pagar	9.558,37	10.459,12
Anticipo Clientes	-	-
OBLIGACIONES SOCIALES		
Aporte Personal 9,45%	606,67	1.094,99
Aporte Patronal 12,15%	870,37	1.407,86
Fondos de Reserva	782,79	99,96
Préstamos Quirigrafário	334,53	-
Préstamos Hipotecario	630,46	-
Decimo Tercer Sueldo	1.268,21	965,37
Decimo Cuarto Sueldo	2.815,95	2.167,50
Vacaciones	19.572,90	15.762,57
15% Participación trabajadores	4.861,96	4.410,10
Sueldos por pagar	5.460,82	5.196,70
Caja de Ahorro	747,13	703,25
	47.512,16	**42.287,42**

9 Obligaciones Trabajadores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	4.410,10	2.946,88
Provisión de año actual	4.861,96	4.410,10
Pagos efectuados de utilidades año anterior	4.410,10	2.946,88
Saldo Final	4.861,96	4.410,10

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores

CEDYLABE CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

Beneficios Sociales:		
Saldo inicial	18.915,44	16.804,75
Provisión de año actual	25.858,61	21.151,80
Pagos efectuados	21.116,99	19.041,11
	23.657,06	18.915,44

10 Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2014, se calculara aplicando las tasas del 22% y respectivamente.

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

11	**Anticipo del impuesto a la renta**	

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como en la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, en los términos establecidos en este Reglamento, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, exclusivamente. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso.

REGLAMENTO PARA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNOArt. 76. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2011: 24%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:	31/12/2018	31/12/2017
Descripción		
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	32.413,05	29.400,69
Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	-	-
15% Participación a trabajadores (d)	4.861,96	4.410,10
100% Dividendos Exentos		
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)		
100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)		
Deducciones por Leyes Especiales (b)		
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI (Art. 10 LRTI)		
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)		
Más:		
Gastos no deducibles locales	4.956,50	4.888,91
Gastos no deducibles del exterior		
Ajuste por precios de transferencia		
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA	**32.507,59**	**29.879,50**
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	32.507,59	29.879,50
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 13% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	-	-

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CEDYLABE CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	8.126,90	6.573,49
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	8.126,90	6.573,49
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)	3.961,88	4.133,03
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	4.165,02	2.440,46
Mas:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	1.435,90	1.712,71
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	1.992,56	1.435,90
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALRTI)		
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario (f)		
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		
Crédito Tributario de Años Anteriores	-	-
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas		
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (h)		
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	3.608,36	2.717,27
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-	-

12 Obligaciones a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	22.713,75	43.713,75
BANCO PICHINCHA	11.791,88	37.949,33
	34.505,63	81.663,08

13 Capital social

La compañía CEDYLABE CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura otorgada el 02 de junio de 2010, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón de Santo Domingo, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 02 de Junio del citado año, divididos en 400 participaciones de un dólar cada uno c/u

14 Reserva legal

La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 5 % de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital, En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

15 Reserva especial o estatutaria

Según la ley de compañías el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje de reserva legal.

16 RIESGOS

POTENCIALES RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR DENTRO DEL NEGOCIO.

Riesgos de capital de trabajo

El análisis se complica cuando se producen superposiciones o solapamientos de ciclos, es decir que la empresa empieza uno o más ciclos sin haber finalizado el inmediato anterior. Es importante aclarar que cada ciclo que se inicia implica una nueva inversión. Ante esta situación, cabe destacar que se producen dos circunstancias fundamentales para la determinación del capital de trabajo: una es la duración del ciclo operativo de la empresa (dinero-mercadería-dinero) y la otra es el período de tiempo que existe entre el inicio de cada uno de los ciclos.

CEDYLABE CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

Riesgos crediticios
La empresa esta expuesta al riesgo de crédito por sus ventas a plazo. La compañía cuenta con el departamento de crédito cuya labor consiste en estimar la salud financiera de sus clientes para determinar si es posible venderles a crédito o no. En ocasiones los saltos de estos procedimientos genera un alto grado incertidumbre sobre la solvencia del cliente.

17	Partes Relacionadas	

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por Cobrar Cedydiagnostico	111.937,46	133.051,00
Cuentas por Pagar Socios	22.713,75	43.713,75

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Dra. Mónica Yadira Tasiel Benavides
CI / RUC: 1103217068

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: Diana L. Andrade M.
RUC: 1718153490001

Calle Machala N° 13 entre Tsáchila y Tulcán, junto a Copp. San Francisco / Telf.: 2754 605 / 2754 072 Cel.: 0993 333 175
mail: cedylabe@hotmail.com / Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador